



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 FEB 2019

Expediente N° SO-19.434/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-687/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la citada resolución se designa a la Srta. Jorgelina Rosa Anahí Sarmiento D.N.I. N° 36.655.336, en el cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Introducción a la Biología para las carreras del área de Ciencias de la Salud de Sede Orán, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Srta. Srta. Jorgelina Rosa Anahí Sarmiento eleva nota de renuncia al cargo indicado precedentemente, por motivos personales; indicando que la misma no hizo toma de posesión en el cargo de referencia.

Que, Secretaria de Sede Orán toma conocimiento solicitando se acepte la renuncia presentada por la Srta. Jorgelina Rosa Anahí Sarmiento y se designe en su lugar al Sr. Maximiliano León Torres, segundo en el orden de mérito del presente llamado y que consta en fs. 77.-

Que, la designación del Sr. Maximiliano León Torres será a partir del 24 de enero de 2019 y por el término de dos (2) meses, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente designación; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Jorgelina Rosa Anahí Sarmiento D.N.I. N° 36.655.336, en el cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Introducción a la Biología para las carreras del área de Ciencias de la Salud de Sede Orán, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-687/18.-

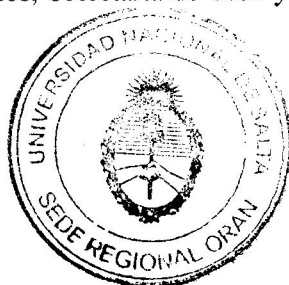
ARTÍCULO 2º: Tener por designado al Sr. Maximiliano León Torres, D.N.I. N° 35.837.885, en el cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Introducción a la Biología para las carreras del área de Ciencias de la Salud de Sede Orán, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 24 de enero de 2019 y por el término de dos (2) meses.-

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTÍCULO 4º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, a los interesados, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA